

de veinte y cinco, de todo lo cual, como Secretario del Ayuntamiento certifico —



Felipe Gomez Antonio Guillamon

Victoriano Aviles Fran. co. Guzman

Pedro Morera

Virgin Morera Francisco Morera

Miguel Morera

D. S. P. R. S. A. M.

Jose Gomez

Jose Vargas

Señor ordinario del D. Mayor } Culavillas de Avila, a veinte de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres. Venido, los señores del Ayuntamiento, que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Felipe Gomez Guillamon, abitar las cosas de ley y la autenticidad que fue aprobada.

En virtud de las ordenes y resoluciones recibidas en la anterior y la Corporacion acordó su cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se manifestó a la Corporacion era ya tiempo de proceder a la subasta del nuevo mercado de uso voluntario y puesto publico de la plaza de esta localidad y la Corporacion entera acordó que se lleve a efecto dicha subasta y que para ello se forme el pliego de condiciones por la Comision de Avila de esta localidad.

pero, queda

alumbado Tambien propuso el Sr. Alcalde de Avila que era ya tiempo de proceder a la subasta

